

Buenos días. Como Representante Adjunto de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saludo a todas las personas participantes, y reciban, un fraternal saludo por parte de la señora Juliette de Rivero, Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Para la Oficina es un honor acompañar este evento, y agradezco enormemente a Caribe Afirmativo su invitación a intervenir en la presentación de su informe sobre la situación de derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia 2023, "Incontables: sin registro no hay memoria".

Este informe, que expone y analiza las violencias y riesgos de los que son víctimas las personas LGBTIQ+ en Colombia, arroja datos muy preocupantes como que en el año pasado año se cometió un asesinato contra personas con orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género diversas cada 2,3 días, lo que implica un aumento respecto al año anterior. Además, pone de manifiesto la especial incidencia de la violencia sexual contra niñez LGBTIQ+, que representa 185 de las 412 víctimas LGBTIQ+ registradas.

Estas preocupaciones son compartidas por la Oficina. De acuerdo con el más reciente informe anual, publicado hace poco más de un mes, la Oficina tuvo conocimiento de amenazas, desplazamientos o violencias contra personas LGBTIQ+ motivadas por su orientación sexual o identidad de género; se recibieron alegaciones de al menos 9 amenazas contra defensores y defensoras LGBTIQ+, y lamentablemente, se pudieron verificar los homicidios de una persona no-binaria, dos hombres gais y una mujer trans, en los que se comprobó un vínculo entre su muerte y su labor de defensa de derechos humanos.

Como indica el informe que Caribe Afirmativo nos presenta hoy, la mayoría de las víctimas de violencia homicida en las cifras oficiales fueron hombres gais y mujeres trans, habiéndose identificado, en varios casos, elementos que indicarían la existencia de violencia por prejuicio, como el perfilamiento de la víctima, la existencia de amenazas y hostigamientos previos, la sevicia o un contexto de violencia o intimidación.

En este sentido, en su informe de julio de 2022, el Experto Independiente de Naciones Unidas sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, puso de manifiesto cómo, en países en situaciones de conflicto armado como Colombia, los grupos armados dirigen ataques contra la población LGBTIQ+ instrumentalizando los patrones sociales discriminatorios subyacentes contra estas personas, en muchas ocasiones como mecanismo de control social y/o legitimación.

Para ejemplificar esta situación, el Experto Independiente hizo referencia al informe de la Comisión de la Verdad de Colombia, que recoge cientos de testimonios que tienen un tema



común: la constante referencia a la orientación sexual e identidad y expresión de género de la víctima; y la referencia a "catálogos" de múltiples violencias que se producen de manera simultánea o continuada. Como indica el informe de la Comisión, "el desplazamiento forzado era precedido de amenazas, violencia sexual, tortura y esclavitud sin fines sexuales, o en el marco de las detenciones arbitrarias tenían lugar la desnudez forzada, violaciones y tortura".

El título del informe presentado hoy, "Incontables", no solo hace referencia a la cantidad de víctimas, sino a los desafíos que persisten a la hora de registrar y visibilizar las experiencias y las violencias, concretas y diferenciales, de lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras personas de género diverso, lo que genera serias barreras para la planificación de estrategias concretas y efectivas para la protección de sus derechos y la prevención de la violación de sus derechos y para la asignación de recursos; que en conjunto, permitan mejorar la situación de derechos humanos de las personas LGBTIQ+.

En correspondencia con lo anterior, el Experto independiente resaltó que las bases empíricas de la violencia por razón de la orientación sexual o la identidad de género. relacionada con los conflictos, son escasas o prácticamente inexistentes. En la campaña "Libres e Iguales", la Oficina ligaba estas deficiencias a que "relativamente pocos países cuentan con sistemas adecuados para monitorear, registrar y denunciar delitos de odio homofóbicos y transfóbicos".

El problema es aún mayor, ya que incluso cuando existen tales sistemas, es posible que las víctimas no confíen lo suficiente en las instituciones "para denunciar el hecho", algo que también ponía de manifiesto la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, en su informe de 7 de julio de 2023, que destacaba "las barreras adicionales para la presentación de denuncias" que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos LGBTIQ+.

De acuerdo con el informe anual de 2023 de la Oficina en Colombia, la mayoría de los casos de violencias contra personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado, conocidas por la Oficina, no fueron denunciados, "lo que muestra la necesidad de implementar estrategias para la atención integral y confidencial a [...] personas LGBTIQ+ en los territorios". Caribe Afirmativo en su informe, destacó que solo el 13,28% de los casos de homicidio o feminicidio contra personas LGBTIQ+ "ha experimentado un avance procesal que puede permitir un esclarecimiento efectivo de los hechos".

Otra de las barreras identificadas por la campaña Libres e Iguales, para el registro y visibilización de las experiencias y las violencias contra personas LGBTIQ+, es la falta de



sensibilización institucional "para reconocer y registrar adecuadamente el motivo". En este sentido, a pesar de que la fiscalía general de la Nación ha presentado importantes avances, como la Directiva 006 de 2023 y la "Guía de Buena Prácticas para la investigación y judicialización por las orientaciones sexuales e identidades de género real o percibida", el informe de Caribe Afirmativo indica que "dada la información oficial, fue imposible en el 82% de los casos determinar si el móvil de los hechos victimizantes o si la causa del mismo fue el prejuicio".

La comprensión y atención de estos retos -a nivel global- para documentar y analizar la situación diferencial de derechos humanos de las personas LGBTIQ+, permite resaltar la importancia fundamental que tiene el informe que Caribe Afirmativo nos comparte hoy. Este tipo de análisis permiten visibilizar las desigualdades, identificar patrones de violencia y prácticas que obstaculizan el acceso a servicios, como justicia, educación y/o salud, así como demandar transformaciones concretas. En definitiva, nos aportan la evidencia necesaria para promover las urgentes transformaciones que permitan la garantía de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta los obstáculos que enfrentan varios grupos para visibilizar sus experiencias diferenciales en investigaciones públicas, en encuestas e incluso en censos nacionales, desde la Oficina se publicó el documento "Enfoque de Datos basados en Derechos Humanos" que recoge 6 principios/recomendaciones: i) participación, ii) desglose de datos, iii) autoidentificación, iv) transparencia, v) privacidad y vi) rendición de cuentas, que llama a contar con la participación de personas LGBTIQ+ en todas las fases de recopilación de información; a luchar contra la estigmatización, el miedo a la discriminación y la falta de preguntas inclusivas, y a impulsar estrategias de recolección de datos que respeten y reflejen la diversidad de las personas LGBTIQ+.

Por último, aparte de unirnos al llamado de Caribe Afirmativo a documentar y registrar adecuadamente las violencias contra personas LGBTIQ+, así como a enjuiciar y sancionar a las personas responsables, no queremos olvidar el derecho de las personas LGBTIQ+ a acceder a una "plena reparación" y que esta sea implementada de manera oportuna, como establecen los Principios de Yogyakarta; particularmente, aprovechando las oportunidades que ofrece el marco de justicia transicional presente en Colombia.

Finalmente, solo me queda expresar nuestro mayor reconocimiento y admiración a Caribe Afirmativo por la rigurosa labor de documentación de la situación de derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales y/o expresiones e identidades de género diversas en el país que nos presentan en este evento; y agradecerles por seguir reconociendo a la Oficina como un aliade en la lucha por los derechos humanos de las personas LGBTIQ+,



labor por la que ratificamos nuestro firme compromiso.

Muchas gracias.